

Para un periodo de 24 meses

## **Adif licita el mantenimiento de instalaciones de los túneles de la Red Convencional y la Red de Ancho Métrico**

- El contrato se licita por un importe superior a 9 millones de euros (IVA incluido)
- Su objetivo es garantizar la fiabilidad y funcionalidad de instalaciones como las de alumbrado, ventilación o detección de incendios de los túneles

24 JUNIO 2021

Madrid, 24 de junio de 2021 (Adif).

Adif ha licitado un contrato para la gestión integral de las instalaciones de protección y seguridad de los túneles de la Red Ferroviaria Convencional y de la Red de Ancho Métrico.

El contrato se licita por un importe de 9.656.754,16 euros (IVA incluido), para un periodo de 24 meses y dividido en seis lotes, que comprenden los túneles ubicados en las distintas zonas geográficas de la red.

Las instalaciones objeto del contrato son todos los sistemas de protección y seguridad de los túneles de la Red Convencional y de Ancho Métrico, desde los de detección y extinción de incendios hasta los de alumbrado, pasando por los de medición de la calidad del aire, los elementos de ventilación, los de radiocomunicaciones de emergencia y los de telecomunicaciones, entre otros.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tlf.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)

# Nota de prensa

Con la licitación de este contrato, Adif busca contar con equipos que dispongan de la debida especialización en este tipo de trabajos para garantizar la funcionalidad y operatividad de estas instalaciones.

Para ello, los adjudicatarios deberán encargarse de realizar labores de mantenimiento preventivo, esto es, aquellas que se efectúan de forma periódica y cíclica para comprobar la operatividad y disponibilidad de las instalaciones y su correcto estado, y también de mantenimiento correctivo, para restituir y solventar cualquier eventual disfunción.

El contrato comprende asimismo ejecutar las denominadas actuaciones correctoras programadas, orientadas a optimizar las condiciones de explotación de las instalaciones. Además, se atenderá a cualquier otra intervención concreta que puntualmente encargue Adif.

Con esta actuación se contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como es el número 9, que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras sostenibles, fiables y de calidad.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)